



San José, Costa Rica, 25 de noviembre del 2024

Kristalina Georgieva
Directora gerente
Fondo Monetario Internacional (FMI)

Estimada señora directora gerente:

Nosotros, la Concertación Democrática Nicaragüense (CDN), expresamos nuestra profunda preocupación por el comunicado emitido el 22 de noviembre por la misión liderada por la señora Alina Carare, informando sobre los resultados de las consultas del Artículo IV del 2024 en Nicaragua.

Entendemos que el resumen corto y público es solamente el primer paso, pero es el más visible y sienta el tono para el resto del análisis. Esperamos que el estudio que realiza el equipo técnico que normalmente prepara la sede en Washington, incorpore más elementos que los vertidos en el comunicado; y que las discusiones a nivel de los directores ejecutivos incluyan aspectos relacionados a la situación de los derechos humanos en el escenario geopolítico actual de Nicaragua.

Confiamos en que las observaciones anotadas a continuación sean consideradas en las etapas subsiguientes de preparación del informe final:

No es posible desvincular las condiciones políticas del comportamiento económico. Las continuas violaciones a los derechos humanos, incluyendo la impunidad en la comisión de delitos de lesa humanidad, el desmantelamiento -ahora en proceso de convertirse en constitucional- de la institucionalidad democrática, la destrucción sistemática de los partidos políticos y la cancelación arbitraria del 80 por ciento de los organismos de la sociedad civil, incluidos todos los empresariales y gremiales, más temprano que tarde, influirán negativamente sobre la Inversión Extranjera Directa (IED).

Este ambiente de constantes violaciones a los derechos laborales y de asociación provocaron que la Organización Internacional del Trabajo (OIT), instara al régimen Ortega Murillo a cumplir con sus obligaciones internacionales, relacionadas a respetar el derecho al trabajo y al de asociación de trabajadores y empleadores.

En palabras de Daron Acemoglu, Simon Johnson y James A. Robinson, ganadores del Premio Nobel de economía 2024, las instituciones tienen un impacto crucial en el desarrollo económico. Sus investigaciones distinguen entre instituciones inclusivas que fomentan la participación económica y política y promueven un crecimiento sostenido; y las extractivas, que concentran el poder y frenan el desarrollo a largo plazo.



La reciente reforma a la Constitución Política de Nicaragua es un claro ejemplo de regresión institucional hacia una institucionalidad excluyente y extractiva. Por lo que consideramos una omisión de orden mayor, que el comunicado de la misión no haya hecho mención a tan importante acontecimiento.

Nos resulta incomprensible que el Fondo Monetario Internacional (FMI) felicite el desempeño económico del régimen Ortega Murillo y sus políticas prudentes, el mismo día en que se aprobó en primera legislatura una nueva Constitución Política que elimina el Estado de derecho mediante la anulación de los poderes del Estado a los que convierte en órganos bajo el dominio de la pareja gobernante.

El informe de la misión técnica pronostica que la inversión pública sostendrá el crecimiento de la economía en 2025, pero evade ante el retiro de los principales financiadores externos, el financiamiento del Programa de Inversión Pública (PIP), depende en gran medida de las rentas del tesoro, cuyo crecimiento sostenido es producto de la voracidad recaudatoria que mantiene a las empresas sometidas a chantajes y cobros abusivos.

También celebra que progreso hacia el cierre del déficit fiscal, cuando una parte importante de los ingresos de la sobre recaudación surge de impuestos que, al no tener base legal, desincentivan la inversión del sector privado, pues son básicamente producto de una expropiación de recursos.

Las conclusiones preliminares de la misión no analizan la estructura del gasto, donde si bien es cierto una parte es destinada a inversión en infraestructura, otra muy importante se asigna a las fuerzas represivas, sacrificando el gasto crucial en educación y salud.

El informe no profundiza sobre el efecto que a mediano y largo plazo provocará la migración de unos 900 mil nicaragüenses; obviando que el capital humano, junto al económico, la tierra y la tecnología son la base del crecimiento sostenible.

La CDN considera que la nota de prensa de la misión encabezada por la señora Carare, no refleja la verdadera situación de Nicaragua, y al omitir información relevante para el desempeño de la economía, no hace justicia a la reconocida capacidad técnica del FMI. Esperamos que el análisis posterior recoja, además de la realidad visible, valoraciones de economistas independientes que permitan una evaluación más apegada a la realidad nicaragüense.

Eliseo Núñez Morales

Secretario ejecutivo de la CDN

Acerca de nosotros: Somos una concertación plural y de acción política que busca la salida cívica de la dictadura y la construcción de una sociedad democrática en Nicaragua.

Para más información: comunicacion@cdnicaraguense.com

Visita nuestro sitio: www.cdnicaraguense.org